

INFORMACIÓN RELEVANTE



De acuerdo a lo establecido en el Prospecto de Emisión y el correspondiente Aviso de Oferta Pública publicado el 26 de noviembre de 2012, hoy se llevó a cabo el procedimiento para la conversión del saldo de los Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones (BOCEAS) emitidos por Grupo Argos el 27 de noviembre de 2012. Según la tasa de conversión definida, cada BOCEA se convertirá en 47 Acciones con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto, las cuales estarán disponibles para los inversionistas a partir del lunes 30 de noviembre.

A la fecha, la cantidad de BOCEAS a convertir es de 519.305, lo que equivale a un total de 24.407.335 Acciones con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto.

Noviembre 27 de 2015